



Pregúntele al Cónsul

ENCUENTRE MÁS INFORMACIÓN ACERCA DEL PROCESO DE SOLICITUD DE VISAS

P: Quiero aplicar a una visa de turista para visitar Estados Unidos y me contaron que hay un nuevo proceso para acordar la entrevista de solicitud. ¿Cómo funciona este sistema de programación de citas?

R: El 27 de abril de 2012 entró en vigencia el nuevo sistema para programar las citas de los solicitantes de visa en Guatemala. Este simplificará el proceso para fijar su encuentro, al darle la opción de escoger el día y la hora que le sean más convenientes. Existen dos formas de hacerlo.

En la red, usted puede ingresar al sitio para programar su cita en el portal www.ustraveldocs.com/gt. Deberá crear una cuenta de usuario, la cual incluye sus datos personales e información de su pasaporte. Luego tiene que completar la forma DS-160 (<https://ceac.state.gov/genniv/>) e ingresar el número de confirmación de su solicitud en el sitio de Internet del programador de citas. De igual manera deberá indicar el lugar más cercano en el que desea recoger su pasaporte si su visa es otorgada. Los pasaportes podrán recogerse en cualquiera de las agencias de Cargo Expreso del país, cuyo listado completo encontrará en la página. Tan pronto ingrese estos datos, se le pedirá que realice su pago por el valor de la aplicación de visa. Podrá hacerlo en línea con una tarjeta de crédito de manera segura. También tendrá la opción de cancelar esta tarifa en cualquiera de las agencias del Banco Citi o Banrural, e ingresar el número del recibo de pago en la página de Internet. Veinticuatro horas después de haber hecho este procedimiento, podrá elegir entre los días y horas que aparezcan disponibles en el calendario en línea. El sistema creará un código de confirmación que aparecerá en su pantalla, el cual deberá imprimir y presentar el día de su entrevista. Se recomienda a los solicitantes enviar este código de confirmación a su correo electrónico para futuras referencias.

Por aparte, si lo prefiere, puede programar su cita vía telefónica. Los números son (502) 2470-0888 (en Guatemala) o (646) 259-0557 (en Estados Unidos). No es necesario que compre un PIN en el banco para realizar esta llamada. Los representantes del "call center" le pedirán sus datos personales y su número de pasaporte, y procesarán su pago con tarjeta de crédito, o por medio del número de recibo que le entregaron en el banco. En el "call center" tendrá la opción de escoger la fecha y la hora en la cual desea su entrevista. El personal le enviará una carta de confirmación a su correo electrónico, la cual deberá imprimir y presentar el día en que se presente.

Este nuevo proceso ofrece, a los solicitantes, la facilidad y flexibilidad de programar sus citas el día y la hora que le sean más convenientes desde su propia computadora. De igual forma, no habrá pagos adicionales por el PIN para llamar al "call center" o por el servicio de Cargo Expreso. Estos se encuentran incluidos en la tarifa de solicitud de visa.

PREGÚNTELE AL CÓNsul es una columna que se publicará el primer lunes de cada mes, en la que responderemos preguntas acerca de temas consulares, incluyendo visas de no-inmigrante, visas de residencia y servicios a ciudadanos estadounidenses. Si tiene alguna pregunta que usted quiera que contestemos en futuras columnas, por favor envíela a asktheconsulguatemala@state.gov

Críticas & quejas

PBX: 2379-1600 Ext. 3098

15 Av. 24-27, zona 13. Fax 2379-1621

Aparecen documentos en una banca

El 30 de abril hallé unos documentos sobre la banca de un centro comercial de la zona 7. Pertenecen al señor Víctor Maximiliano Coc Calel, originario del cantón Tzanimacabaj, municipio de Chichicastenango, Quiché. Se trata de su documento personal de identificación y la tarjeta de circulación de un picop. Solicito al interesado comunicarse al número 5316-9175 para recuperarlos.

SAMUEL MEJÍA

Taxista